

El contrato será susceptible de prórroga, de mutuo acuerdo y siempre que se cuente con el acuerdo favorable del Consejo Escolar del Centro escolar y sus informes anuales sobre la limpieza del colegio sean positivos. La duración total del contrato, incluidas las prórrogas no podrá exceder de cuatro años.

FIANZA PROVISIONAL: 1.012,43 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 09 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

"D . , domiciliado en la Ciudad de , calle núm. , titular del DNI , mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa , con domicilio en calle , núm. , conforme acredito con poder Bastanteado) una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de servicio de limpieza del Colegio Público Constitución de la Ciudad de Melilla, se compromete a realizarlo con sujeción al Proyecto presentado y al pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la cantidad de Euros, tasas e impuestos incluidos (en letras y cifras).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Ciudad Autónoma de Melilla.

, a de de 2004.

Melilla, 1 de marzo de 2004.

El Secetario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN

538.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio por ORDEN núm. 878 de fecha 02 de febrero de 2004, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto, y tramitación urgente, para la contratación de las obras de "CAPA DE RODADURA Y REFUERZO DEL FIRME EN CALLE IBANEZ MARÍN"

TIPO DE LICITACION: 152.292,33 €

DURACIÓN DE LAS OBRAS: UN (01) MES.

FIANZA PROVISIONAL: 3.045,85 €

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Grupo G) Viales y Pistas, subgrupo 4, con firmes de mazclas bituminosas.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, de 09 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACION DE PLICAS:

Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 13 días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al undécimo día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. , con domicilio en , calle o plaza , número , en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien es ésta), con capacidad legal para concurrir a la subasta por procedimiento abierto y tramitación urgente anunciado por la Qudad Autónoma de